



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE ROJELA
SECRETARIO de GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALBERTO DIAZ ALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2989/2022 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA 2989/2022

VISTO:

La necesidad de incorporar nuevas luminarias en el ejido urbano de la ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que los pasos a nivel del sector Sur de la ciudad permanecen a oscuras.

Que dichos pasos, son altamente transitados por vecinos de los barrios Sur y Suroeste de nuestra ciudad.

Que al haberse cerrado el perímetro de los terrenos del FFCC, y por el avance de las malezas, el lugar se ha convertido en un lugar propicio para que se oculten malvivientes.

Que los vecinos de los barrios antes mencionados, sienten temor de transitar de noche por el lugar, ya que se producen actos de arrebato y/o violencia.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de Ley Pcial. N°2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

ARTICULO 1°)- Instálese las luminarias que se considere necesarias en los paso a nivel de las siguientes calles:

- Héctor Estela
- San Cristóbal
- Haití.
- Patagones intersección 17 de Octubre.

ARTICULO 2°)- Los costos para la implementación de la presente ordenanza, se financiaran con recursos de rentas generales, subsidios y/o cualquier otro fondo provincial y o nacional que se pueda afectar a la misma.



de tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.

FERNANDO JOSE ROTELA
SECRETARIO de GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO TALLEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe
Registrado bajo N° 2988/2022 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ARTICULO 4°)- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.


CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado




OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado